

Abordan en CEE retos del federalismo

La Comisión Estatal Electoral celebró el Foro titulado: “Federalismo centralizador: Los retos constitucionales para los próximos años”, en la Sala de Sesiones del organismo, este 05 de febrero.

Las exposiciones estuvieron a cargo de Carla Huerta Ochoa, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Antonio María Hernández, Investigador de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; y de Samuel Hiram Ramírez Mejía, Catedrático de la Universidad de Monterrey.

La moderación del evento estuvo a cargo de Francisco Tortolero Cervantes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En su participación, Huerta Ochoa, destacó la transición del modelo federal mexicano y señaló como un reto, la retención de la potestad normativa en los estados.

“La potestad normativa es la más importante y es la que debería de retener cada una de las entidades federativas, en la mayor medida, porque la regulación debe atender siempre a las particularidades de cada uno de los lugares”, expresó.

Seguido, Ramírez Mejía, señaló que la política electoral también se ha ido centralizado y citó algunos ejemplos de propuestas de reforma que impactan la autonomía de las instituciones locales. Y también abordó la compleja relación entre las leyes generales y locales anticorrupción.

“Había una propuesta de reforma de desaparecer a los organismos públicos locales electorales para que el Instituto Nacional Electoral asumiera la organización de todas las elecciones, y mi interpretación con esta propuesta, me parece que es poco viable porque además de la parte normativa y de política, en este tipo de sistemas tiene que tomarse la distribución de los recursos y de los presupuestos”, expresó.

Al tomar la palabra y comparar el federalismo de México y Argentina, Antonio María Hernández, comentó que, si bien el primero es más centralizado, éste puede revertir su situación a través de la voluntad política para la creación de una nueva constitución, así como de la educación cívica.

“¿Cuáles son los caminos? Primero hay que reformar la Constitución federal, no hay ninguna duda, tener una nueva Constitución; tienen que reforzar la Constitución estadual porque obviamente no

hay federación si no hay autonomía de los estados y de los municipios, y también las reformas estatales tienen que avanzar en un concepto muy claro que es la autonomía municipal”, planteó.

En su mensaje de cierre del acontecimiento, el Consejero Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza Castillo, agradeció la participación de los ponentes y enfatizó la importancia de generar espacios de discusión y análisis sobre el estado federal.

“Quiero destacar la pertinencia de este tema en la Comisión Estatal Electoral, es un tema que, sin lugar a dudas nos interesa, en virtud de ser un tema muy concurrente con nuestra realidad en la materia electoral”, expresó.

Al evento asistieron la Consejera Electoral de la CEE, Sara Lozano Alamilla; los Consejeros Electorales de la CEE, Luigui Villegas Alarcón y Alfonso Roiz Elizondo; y el Secretario Ejecutivo del organismo, Héctor García Marroquín.